



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220190018000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Virginia Esther Noriega Barraza	Laura Concepcion Matera Ortiz, Herederos Indeterminados Del Inmueble Con Matricula Inmobiliaria No. 040-88059	29/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Declara Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante, Contra La Sentencia De Fecha 30 De Julio De 2021,
08001315301220200013500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	C I International Fuels Sa.S	29/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reforma Providencia Impugnada
08001315301220210005100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Luz Deysi Vesga Vesga	29/10/2021	Auto Decide - Corregir Fecha Auto
08001315301220200019200	Procesos Ejecutivos	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Medimas S.A.S, Medimas E.P.S.	29/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Ordena Revocar Providencias Impugnadas

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

75cf127b-3775-4573-bf00-1de19641c65e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220210018000	Procesos Verbales	Banco De Occidente	Andina Cargo Lines S.A.S	29/10/2021	Sentencia
08001315301220210029000	Procesos Verbales	Hermes Rey Ramos	Julio Andres Manotas Cervantes, Y Otros Demandados..	29/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En La Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Parte Actora Subsane Los Defectos De Que Adolece. So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

75cf127b-3775-4573-bf00-1de19641c65e